

## MOYA

## PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ

**M**OYA, la que fué «Llave de los Trés Reinos», hoy imagen fiel de la Itálica del poeta, montón de ruinas, museo de glorias que fueron, gime bajo el peso de una nueva desgracia, el incendio del Altar Mayor y parte de la sacristía de la Iglesia de San Bartolomé, incendio casual, sin que el Párroco de dicho pueblo despreciara la oferta de guardias o vigilantes nocturnos de la Iglesia, porque nunca fué costumbre de que la Junta de Festejos se preocupara de la misma, sino que este cuidado corría a cargo de dicho Párroco, quien designa al sacristán para la custodia y vigilancia de dicha Iglesia, como en este año lo hizo. Lo más lamentable es, que las voraces llamas hayan hecho desaparecer la imagen de la Santísima Virgen de Tejada.

No tratamos de desvirtuar las noticias propaladas en la mayor parte de la prensa, ya que la fotografía nos pone de manifiesto, que la Iglesia continúa en pié, sino vamos a hacer una sucinta historia de las Iglesias que había en Moya, y la devoción de este pueblo y de todos los del Marquesado a la venerada imagen de Ntra. Señora de Tejada.

Seis fueron las Iglesias parroquiales que tuvo Moya, mas la del Convento de Religiosas Franciscanas.

Parroquia de la Santísima Trinidad, en la que aparecen bautizados desde el año 1550 hasta 1851; haciéndose constar en el folio 210 (1) que en el año 1847 se hallaba completamente arruinada. Simpre figuran como feligreses de esta Parroquia los Señores Marqueses y su familia.

Parroquia de San Pedro, dá comienzo el primer libro de bautismos el año 1646, terminando como la anterior en 1851. En 27 de Abril de 1840 (2) se trasladó a Santa María la administración de Sacramentos. En 1843 se destruyó por completo la Iglesia de San Pedro.

Parroquia de San Miguel, en la que aparecen partidas de bautismo desde el año 1597 hasta 1648.

Parroquia de San Juan. Dá principio el libro de bautismos el año 1552, terminando

(1) Libro 100 del archivo general de la Parroquia de Moya.

(2) Libro 112 del archivo general de la Parroquia de Moya.

el 1851. Según consta (1) en el año 1785 se elevó instancia al Illmo. Sr. Obispo sobre ruina inminente de esta parroquia. Por decreto de 23 de Agosto y en contestación; informe del maestro de obras sobre el estado del Templo; y decreto del Prelado, en su vista, de 2 de Noviembre.

Parroquia de San Bartolomé. La fecha más antigua de bautismos se remonta al año 1557 y termina en 1848. Aparece en una nota (2) suscrita el 6 de Septiembre de 1856 por el Sr. Cura Regente de Santa María, don Marcelino García González, quedó habilitada para el culto y administración de Sacramentos, por disposición del Sr. Gobernador eclesiástico, la Parroquia de San Bartolomé en lugar de la de Santa María.

Parroquia de Santa María, que es la única que existe en la actualidad, comienza el libro de bautismos en el año 1570. Esta Iglesia, por la acción del tiempo, tuvo varias vicisitudes. Por los años 1727-28 y 29 se siguieron autos ante el Muy Illre. Señor Provisor, para que contribuyeran todas las Parroquias de Moya a la restauración de la torre de Santa María. En 1738 expediente instruido para la reparación de la techumbre de dicha Iglesia (3); y según aparece (4) las partidas de los feligreses de San Pedro y San Miguel fueron agregados por orden superior a la Parroquia de Santa María.

A juzgar por los restos de paredes que quedan, no cabe duda, de que la mejor y la más grande de las Iglesias de Moya era la del Convento de Religiosas Franciscanas, que por ser reducido número, fueron trasladadas al Convento de Religiosas Angélicas de Cuenca.

En el libro 96, folio 2, hay una nota que dice: En 2 de Diciembre de 1702 se colocó en el Sagrario que hay en Santa María en el Altar Mayor del Santísimo Sacramento, por mano del Lic. Cristóbal Jiménez de Molina. Teniente del Lic. Don Francisco Cano, Cura propio de dicha Parroquia, y el retablo nuevo que se hizo junto con dicho Sagrario, siendo Mayordomo de dicha Iglesia D. Francisco Alcaraz, vecino de esta villa; y sacristán en dicha Parroquia, Juan Cruceta, se acabó por mano de Marcos Angos (natural de la Ciudad de Valencia) en

(1) Libro 58 del archivo general de la Parroquia de Moya.

(2) Libro 84 del archivo general de la Parroquia de Moya.

(3) Libro 53 del archivo general de la Parroquia de Moya.

(4) Libro 83, folio 164, del archivo general de la Parroquia de Moya.

cuyo maestro se remató en 4.745 reales de vellón, sin contar el coste de la madera que para hacerlo fué necesaria.

En 30 de Junio de 1759 se decretó por el Muy Illre. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado, que todas las Parroquias de Moya hicieran un solo monumento (1); y donde éste se hiciera, se sacase la procesión del Santísimo Corpus Cristi.

\*\*\*

La antigüedad de la devoción a la Santísima Virgen María, bajo la advocación de Ntra. Señora de Tejada se remonta a la época de haber sido reconquistadas las plazas fuertes de Cuenca, Cañete y Moya por Alfonso VIII, en cuya fecha la Madre de Dios se dignó parecer a un pastor, colocada sobre un tejo, circundada de resplandores celestiales, según consta de los gozos dedicados a Ntra. Señora, en los que se hace constar, que el pastor dió cuenta de la aparición a San Julián, quien mandó edificar un Templo, agregado al Convento de Religiosos de la Santísima Trinidad, en punto inmediato al de la aparición; y que estando éste cerca de una estrecha garganta del río de los Ojos de Moya, y pareciendo con sus continuas avenidas, hubo necesidad de

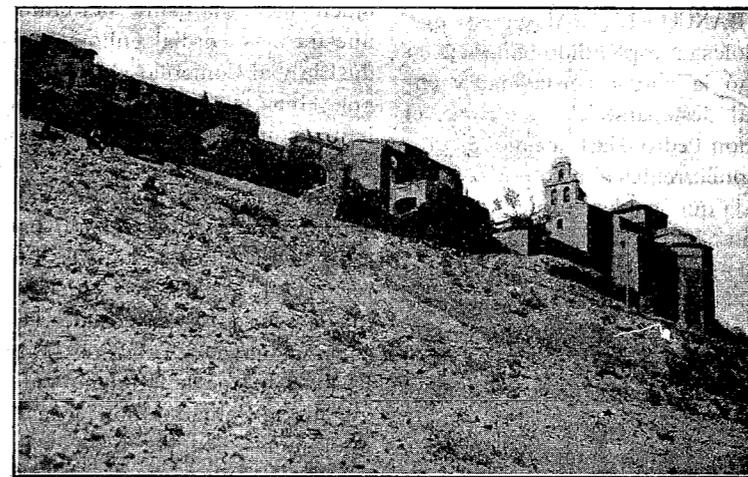
(1) Libro 55 del archivo general de la Iglesia de Moya.

trasladarla más tarde al en que hoy se halla.

Los pueblos del antiguo marquesado de Moya, los de la mancha Alta, los del Rincón de Ademuz y ribera del Turia profesan a Ntra. Señora de Tejada la más acendrada devoción, siendo esta la causa de que el santuario, a pesar de la expulsión de los Monjes sus fundadores, se conserve hoy en todo su brillo y esplendor, sostenido a expensas y con las limosnas de los fieles, que por experiencia saben, que la Virgen, Madre de Dios, a quien los ángeles llaman Reina, y los pecadores llamamos Madre, ha escogido esta región para hacer alarde del poder que se la ha concedido en los cielos y en la tierra.

Lamentamos que el santuario de Tejada, que en la serranía es el más notable por su arquitectura y decorado, tenga el preciso camarín, sin la imagen de Ntra. Señora de Tejada; pero creemos, que contando el Marquesado de Moya entre sus hijos, a un escultor, varias veces laureado y premiado con medalla de oro, éste no tendrá inconveniente, sino antes por el contrario, un inefable placer en reconstruir la milagrosa imagen, si a su alrededor se agrupan como un solo hombre, haciéndole tal petición, los que tienen los títulos de paisanaje y devotos de la Santísima Virgen de Tejada.

Eusebio RAMÍREZ



Fotografía obtenida a los tres días de haber sido totalmente extinguido el incendio

Foto de Regil